



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

INFORME
PROCESO
ELECTORAL

2020-2021

Informe proceso electoral 2020-2021
Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

Edición 2021
Calle 33 #1510. Col. Santo Niño
Chihuahua, Chihuahua. México C.P. 31200

www.techihuahua.org.mx



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA



TEEChihuahua



TEE_Chihuahua



INFORME PROCESO ELECTORAL
2020 - 2021

Magistrada y Magistrados



Socorro Roxana
García Moreno



Jacques Adrián
Jácquez Flores



Julio César
Merino Enríquez



Hugo
Molina Martínez



César Lorenzo
Wong Meraz

Arturo Muñoz Aguirre
SECRETARIO GENERAL

Roberto Luis Rascón Maldonado
COORDINADOR GENERAL

Luis Raúl Flores González
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Luis Ramón Ramos Valenzuela
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS

Miguel Ángel Solís Durán
COORDINADOR DE SISTEMAS

PONENCIA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE JULIO CÉSAR MERINO ENRÍQUEZ

María del Carmen Ramírez Díaz
Andrea Yamel Hernández Castillo
Samantha Domínguez Proa

Sofía Robles León
Nancy Ortega Ruelas
Nancy Guadalupe García Baca

PONENCIA DE LA MAGISTRADA SOCORRO ROXANA GARCÍA MORENO

Nohemí Gómez Gutiérrez
Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez
Yanko Durán Prieto
Isidro Alberto Burrola Monárrez

Natalia Trespalcios Pérez
Jorge Aguirre Ávila
Claudia Andrea Rosas García
Sofía García Espinoza

PONENCIA DEL MAGISTRADO CÉSAR LORENZO WONG MERAZ

Coral Fontes Gutiérrez
Eduardo Romero Torres
José Antonio González Flores
Mabel Azucena Villalobos Sánchez

Adriana Lizbeth Murillo Luján
Vanessa Alejandra Mena García
Yessica Mariana Moreno Rivera
Alex Iván Chávez Chavira



**PONENCIA DEL MAGISTRADO
JACQUES ADRIÁN JÁCQUEZ FLORES**

Roberto Uriel Domínguez Castillo
Ernesto Javier Hinojos Avilés
Cyndi Nayeli Mendoza Olivas
Luis Alejandro Carrillo Zúñiga

Andrea Libia Alonso Ochoa
Eugenio Beltran Zapién
Aldo Sinaí Durán González
Lyan Nicole Wong Chávez

**PONENCIA DEL MAGISTRADO
HUGO MOLINA MARTÍNEZ**

Ignacio Alejandro Holguín Rodríguez
Guillermo Sierra Fuentes
Helvia Pérez Albo
Paulina Chávez Lopez
Verónica Isabel Gutiérrez Rivera

Luisa Fernanda Moure
Frida Ximena Díaz Chávez
Diva Acosta Cobos
Paola Edith Rodríguez Tarin

SECRETARÍA GENERAL

Víctor Manuel Mendoza Ruiz
Corina Mabel Villegas Chavira
Adriana Villalón Holguín
Erika Loo Baca
Adriana Berenice Márquez Jacobo
Lorely González Fernández
Esteban Armando León Acuña
Luz de Lourdes Olague Ibarrola
Susan Jureth Hernández Balaguer
Luis Carlos Morales Zubia
Mariana Aguayo Molina

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Karina Iveth Dávila Olivas
Celia Gabriela Díaz Casas
Zulema Aracely Espinoza Rivera
Rosa Elva Méndez Burciaga
Gabriela Fonseca Ramírez
Patricia Santacruz Favela
Luz Arcelia Balderrama Mendoza
Raúl Vega Madero
Yolanda Avitia Batista
Roberto Lara Frías
Gustavo Payán Ortiz
Luis Enrique Alvidrez Aragón
Albertina Michel Bustamante
Jorge Iberri Ávila
Rolando Gabriel Ortiz Jaime





TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Índice



Índice

Presentación.....	07
Integraciones del pleno.....	09
Proceso electoral en tiempos de pandemia.....	10
Justicia electoral.....	10
Género y derechos humanos.....	17
Transparencia electoral.....	20
Cultura democrática.....	24
Actividad administrativa.....	39
Prospectiva 2021.....	43



Presentación:

Ante la culminación de las actividades jurisdiccionales realizadas por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua durante el proceso electoral 2020-2021, es imprescindible destacar el deber de todo órgano público de garantizar los principios de máxima publicidad y transparencia, para que, de este modo, la sociedad pueda mantenerse informada respecto al estado, avances y retos que se llevaron a cabo durante el periodo de dicha gestión.

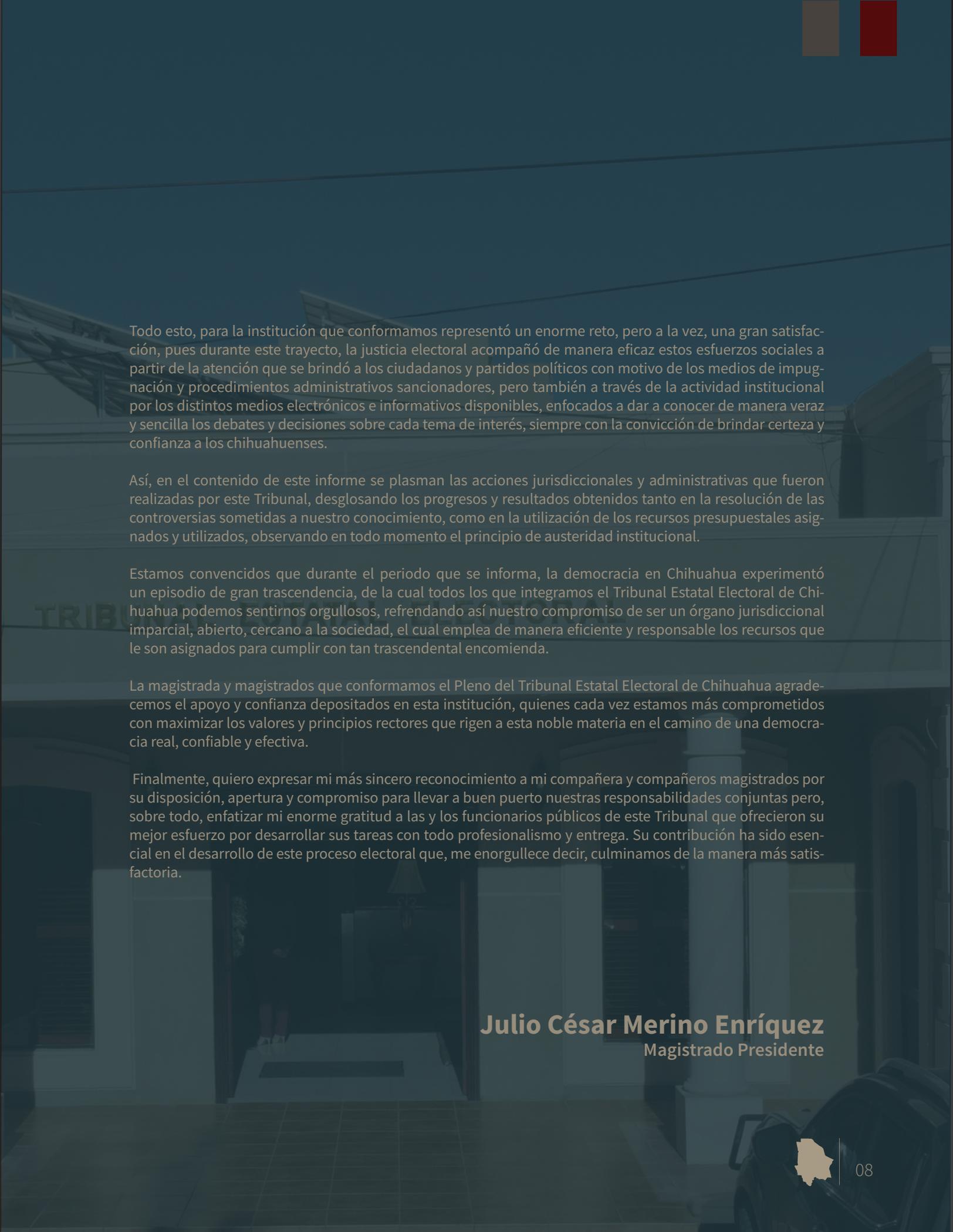
En ese sentido se debe puntualizar que como órgano jurisdiccional electoral estamos al servicio de la ciudadanía, máxime cuando somos un organismo que tiene como cometido el ser garante de los principios de legalidad y certeza, así como de tutelar los derechos que dan vida al sistema democrático y al Estado de Derecho de nuestra entidad federativa.

Por ello, con el propósito de materializar el compromiso de ser un Tribunal Abierto, cumplir con los principios rectores en la materia y brindar un testimonio práctico de la responsabilidad en nuestro encargo, el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, de conformidad con lo estipulado en el artículo 299, numeral 2, inciso k), de la Ley Electoral de nuestro estado, presenta el Informe de Labores correspondiente al Proceso Electoral 2020-2021, que constituye una de las acciones fundamentales para hacer claro y visible el desempeño de sus funciones, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía.

En ese tenor, desde el primero de octubre de 2020, se desarrolló el proceso electoral más grande y complejo en Chihuahua, pues nunca se habían elegido tantos funcionarios públicos como ocurrió en el proceso que acaba de culminar, donde se renovaron cargos de los 67 ayuntamientos, la integración de la Legislatura y la gubernatura del estado.

Aunado a ello, cabe mencionar que se trató de un periodo electoral con un grado superior de complejidad, al desarrollarse a la par de la pandemia de Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), lo cual exigió implementar diversas acciones por parte de las autoridades electorales sobre medidas sanitarias, sistemas novedosos para cumplir con las tareas intrínsecas de nuestros encargos, así como una estricta vigilancia y control respecto a los actores políticos, para erradicar cualquier beneficio indirecto derivado de apoyos sociales que se pudieran otorgar respecto al marco de esta extraordinaria situación.





Todo esto, para la institución que conformamos representó un enorme reto, pero a la vez, una gran satisfacción, pues durante este trayecto, la justicia electoral acompañó de manera eficaz estos esfuerzos sociales a partir de la atención que se brindó a los ciudadanos y partidos políticos con motivo de los medios de impugnación y procedimientos administrativos sancionadores, pero también a través de la actividad institucional por los distintos medios electrónicos e informativos disponibles, enfocados a dar a conocer de manera veraz y sencilla los debates y decisiones sobre cada tema de interés, siempre con la convicción de brindar certeza y confianza a los chihuahuenses.

Así, en el contenido de este informe se plasman las acciones jurisdiccionales y administrativas que fueron realizadas por este Tribunal, desglosando los progresos y resultados obtenidos tanto en la resolución de las controversias sometidas a nuestro conocimiento, como en la utilización de los recursos presupuestales asignados y utilizados, observando en todo momento el principio de austeridad institucional.

Estamos convencidos que durante el periodo que se informa, la democracia en Chihuahua experimentó un episodio de gran trascendencia, de la cual todos los que integramos el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua podemos sentirnos orgullosos, refrendando así nuestro compromiso de ser un órgano jurisdiccional imparcial, abierto a la sociedad, el cual emplea de manera eficiente y responsable los recursos que le son asignados para cumplir con tan trascendental encomienda.

La magistrada y magistrados que conformamos el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua agradecemos el apoyo y confianza depositados en esta institución, quienes cada vez estamos más comprometidos con maximizar los valores y principios rectores que rigen a esta noble materia en el camino de una democracia real, confiable y efectiva.

Finalmente, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a mi compañera y compañeros magistrados por su disposición, apertura y compromiso para llevar a buen puerto nuestras responsabilidades conjuntas pero, sobre todo, enfatizar mi enorme gratitud a las y los funcionarios públicos de este Tribunal que ofrecieron su mejor esfuerzo por desarrollar sus tareas con todo profesionalismo y entrega. Su contribución ha sido esencial en el desarrollo de este proceso electoral que, me enorgullece decir, culminamos de la manera más satisfactoria.

Julio César Merino Enríquez
Magistrado Presidente



Integraciones del pleno en el proceso electoral 2020-2021

De conformidad con la Constitución Política del Estado de Chihuahua y la Ley Electoral del estado, el Pleno es el máximo órgano de dirección del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, que se encarga de, entre otras funciones, sustanciar y resolver en forma definitiva e inatacable, los medios de impugnación y demás procedimientos establecidos en la normativa en la materia.

En el Proceso Electoral Local 2020-2021, el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua se conformó por dos integraciones, ello, al concluir durante el transcurso de dicho proceso el encargo de dos de los cinco magistrados.

Así pues, desde el inicio del proceso electoral -el primero de octubre de 2020- y hasta el 15 de diciembre de 2020, formaron parte del Pleno del Tribunal los magistrados Víctor Yuri Zapata Leos y José Ramírez Salcedo, quienes fueron designados en 2015 por un período de cinco años.



Jacques Adrián
Jácquez Flores



Julio César
Merino Enríquez



José
Ramírez Salcedo



César Lorenzo
Wong Meraz



Víctor Yuri
Zapata Leos

Una vez concluido el periodo en mención, el Pleno del Senado de la Republica designó en su lugar a Socorro Roxana García Moreno y Hugo Molina Martínez como magistrada y magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua por un período de siete años.

En ese sentido, el Pleno del Tribunal actualmente se encuentra conformado por una Magistrada, tres Magistrados y el Magistrado Presidente; situación que ha permitido desempeñar con la mayor eficiencia, profesionalismo y excelencia en su labor jurisdiccional, refrendando así el compromiso con la defensa de los derechos humanos y la integridad electoral.



De izquierda a derecha: Magistrado César Lorenzo Wong Meraz, Magistrada Roxana García Moreno, Magistrado Julio César Merino Enríquez, Magistrado Jacques Adrián Jácquez Flores y Magistrado Hugo Molina Martínez.

Proceso electoral en tiempos de pandemia

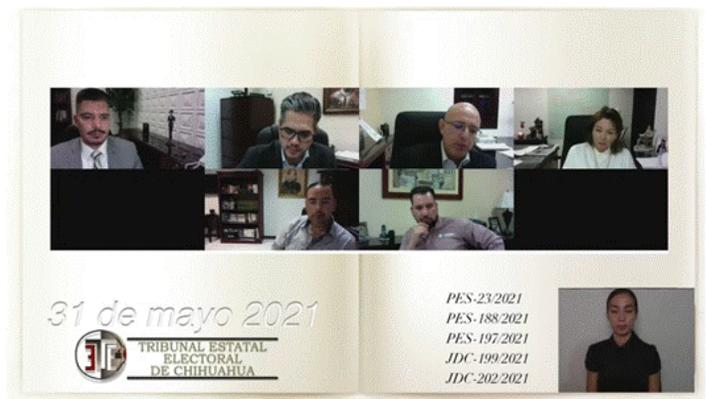
Para el Proceso Electoral 2020-2021, este Tribunal optó por tomar diversas medidas ante las eventualidades que se presentaron por la contingencia sanitaria, en concordancia con las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En ese sentido, se emitió un acuerdo plenario el 21 de abril de 2020 mediante el cual se implementó el sistema de videoconferencias como medio para llevar a cabo las sesiones públicas de resolución de manera no presencial, situación que hasta el momento sigue vigente.

Asimismo, el 21 de diciembre de 2020 se acordó implementar la firma electrónica certificada en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dictaran con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación y procedimientos sancionadores en materia electoral.

Lo anterior, con la finalidad de elevar la calidad de impartición de justicia, modernizarla y hacerla accesible para todas y todos de forma más expedita, por lo que se consideró necesario utilizar las Tecnologías de la Información que se encontraban a disposición de este Tribunal, para implementar las sesiones públicas de manera virtual, así como la Firma Electrónica Certificada en diversa documentación electoral, como lo es:

- Acuerdos de trámite y turno de la Presidencia.
- Acuerdos emitidos por el magistrado instructor en la sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos sancionadores.
- Resoluciones o sentencias dictadas por este órgano jurisdiccional.
- Demás notificaciones a las partes; etc.



Ello, como una herramienta sencilla, rápida y efectiva, con la que además, se realizó un uso más adecuado y eficaz de los recursos públicos asignados a este órgano jurisdiccional, al permitir que las actuaciones se llevaran a cabo de manera remota en cualquier momento y circunstancia.

Justicia electoral

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua es el órgano especializado en brindar legalidad y que cuenta con plena jurisdicción en la materia electoral; además de ser autónomo en la toma de decisiones y el funcionamiento interno, lo anterior, bajo el respeto irrestricto de los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

Por ello, la función principal de esta institución va enfocada a la tarea jurisdiccional, al recibir y resolver todos los medios de impugnación y demás procedimientos derivados entre partidos, organizaciones políticas o ciudadanos que pretenden obtener justicia y protección de sus derechos políticos y electorales.

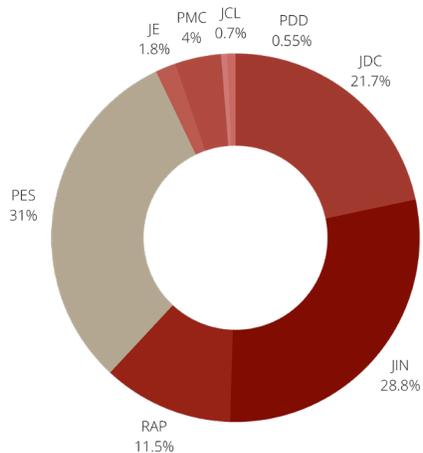


Asuntos Recibidos

En el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua recibió gran cantidad de asuntos, de los cuales se formaron 549 expedientes y 395 cuadernillos.

De los asuntos presentados ante este Tribunal, 102 fueron en contra de actuaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, 192 en contra de acuerdos y resoluciones de las Asambleas Municipales de dicho instituto administrativo, 49 en contra de conductas imputables a los partidos políticos, así como 201 en contra de candidatas o actores políticos, entre otras situaciones y 5 contra otras autoridades.

Por tanto, en el Proceso Electoral Local 2020-2021 se presentaron 549 medios de impugnación, de los cuales 119 fueron juicios para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía (mejor conocido como JDC), 158 juicios de inconformidad (JIN), 63 recursos de apelación (RAP), 170 procedimientos especiales sancionadores (PES), 10 juicios electorales (JE), 22 procedimientos en contra de la adopción de medidas cautelares (PMC), 3 procedimientos en contra de desechamientos de denuncia (PDD) y 4 procedimientos en materia laboral promovidos por servidores del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (JCL).



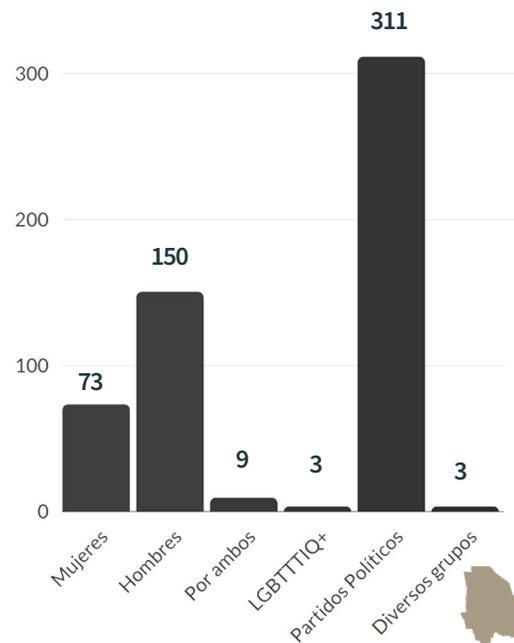
En ese sentido, se advierte que el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua es más cercano a las necesidades de los sujetos políticos y de la ciudadanía. Esto es, cada vez son más las y los chihuahuenses que reconocen en la institución al órgano encargado de proteger y garantizar el disfrute de sus derechos ciudadanos.

Da cabida a lo anterior al corroborarse con el porcentaje de juicios para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía que fueron promovidos por las y los ciudadanos, frente a los demás medios de impugnación y procedimientos establecidos por la ley, como puede observarse en el cuadro siguiente:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	EXPEDIENTES
PDD	3
JDC	119
RAP	63
PES	170
JE	10
JCL	4
PMC	22
JIN	158
TOTAL	549

En el Proceso Electoral Local 2020-2021, los juicios promovidos por las y los chihuahuenses versaron en contra de una violación a su derecho de votar y ser votado en las elecciones populares; de asociarse individual y libremente para tomar parte, de forma pacífica, en los asuntos políticos; de afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos, así como de integrar autoridades electorales.

Asimismo, cabe mencionar que, de los 549 asuntos, 73 fueron presentados por mujeres, 150 por hombres, 9 por ambos, 3 por una persona de la comunidad LGBTTTIQ+, 311 por partidos políticos y 3 por personas pertenecientes a diversos grupos.

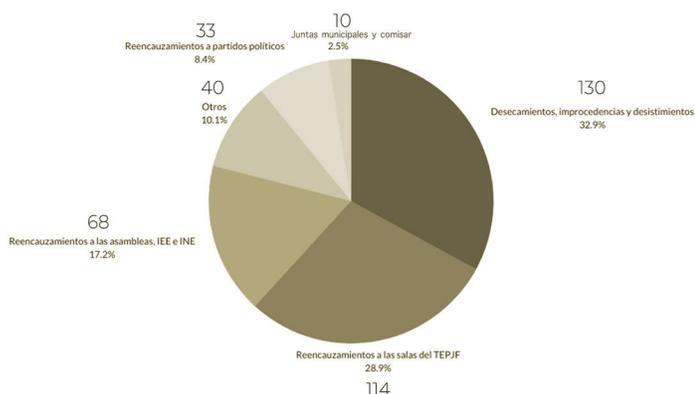


Por otra parte, a partir del inicio del proceso electoral -el 1º de octubre de 2020-, hasta el 31 de diciembre de 2021 se formaron y digitalizaron 395 cuadernillos, por las causas que se detallan en la tabla siguiente:

CAUSAL	OCT - DIC 2020	ENE - DIC 2021
Reencauzamientos a las salas del TEPJF	9	105
Reencauzamientos a las asambleas, IEE e INE	2	66
Reencauzamientos a partidos políticos	9	24
Desechamientos, improcedencias y desistimientos	0	130
Juntas Municipales y Comisarías de Policía	0	10
Otros	5	35
Total	25	370
TOTAL PEL 2020-2021	395	

Audiencias de alegatos

La cercanía con la ciudadanía y los actores políticos es una de las finalidades de esta institución, para con ello garantizar el principio de inmediatez con la autoridad, fomentando la confianza, entendimiento y reconocimiento de los derechos políticos y electorales de quienes resultan vulnerados.



Promociones de los expedientes

Con la finalidad de realizar la correcta sustanciación de los expedientes recibidos en este Tribunal, la elaboración de acuerdos así como la clasificación de los mismos es una tarea esencial para la Secretaría General de este órgano jurisdiccional.

Se elaboraron más de 3,295 acuerdos en los cuales se llevó a cabo el registro y turno de los expedientes, los requerimientos necesarios para la debida instrucción de los mismos, el cumplimiento de estos, así como en igual número las cédulas de notificaciones de dichos acuerdos, las que se realizaron a través de estrados o personalmente, atendiendo su naturaleza.

En el Proceso Electoral Local 2020-2021 se informa que se llevaron a cabo 21 audiencias de alegatos entre la magistrada y los magistrados del Pleno, personal que integran sus ponencias y los sujetos que intervienen en una controversia competencia del Tribunal, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:



FECHA	EXPEDIENTE	ASISTIÓ	ATENDIÓ
29/10/2020	JDC-23/2020 y acumulado JDC-24/2020	Trinidad Pérez Torres	Magistrado José Ramírez Salcedo y ponencia
15/12/2020	JDC-43/2020	Manuel Márquez	Magistrado Jacques Adrián Jácquez Flores y ponencia
29/12/2020	JDC-58/2020	Fermín Esteban Ordoñez Arana	Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal
03/03/2021	JDC-32/2021	Juan Durán Delgado	Magistrado Jacques Adrián Jácquez Flores y ponencia
22/03/2021	JDC-37/2021	Jaime García Chávez	Magistrado Hugo Molina Martínez y ponencia
24/03/2021	JDC-44/2021	Ernesto Jesús Visconti Elizalde	Magistrada Roxana García Moreno y ponencia
19/04/2021	RAP-65/2021 y sus acumulados RAP-73/2021 y RAP-78/2021	Candidata María Eugenia Campos Galván	Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal
28/04/2021	JDC-109/2021	Rosa Lilia Cardona Muñoz	Magistrada Roxana García Moreno y ponencia
29/04/2021	JDC-102/2021 y sus acumulados JDC-103/2021, JDC-103/2021 RAP-117/2021 y RAP-118/2021	Luis Eduardo Rivas Martínez	Magistrada Roxana García Moreno y ponencia
19/05/2021	JDC-180/2021	Isaac González Bustillos	Magistrada Roxana García Moreno, Magistrado Presidente Julio César Merino Enriquez y ponencias
24/06/2021	JIN-275/2021	Partido de la Revolución Democrática	Magistrado Hugo Molina Martínez y ponencia
30/06/2021	JIN-305/2021	Partido del Trabajo	Magistrada Roxana García Moreno, Magistrado Hugo Molina Martínez Magistrado Presidente Julio César Merino Enriquez y ponencias
01/07/2021	JIN-305/2021	Partido del Trabajo	Magistrada Roxana García Moreno y ponencia
14/07/2021	JIN-316/2021	Cynthia Ceballos y Pedro García, candidatos de la coalición Morena-PT-Nueva Alianza y coalición PAN-PRD	Magistrado Hugo Molina Martínez y ponencia
15/07/2021	JIN-272/2021 y sus acumulados JIN-277/2021, JIN-283/2021, JIN-284/2021, JIN-288/2021, JIN-300/2021, JIN-317/2021, JIN-321/2021, JIN-329/2021,	María Eugenia Campos Galván, candidata electa a la gubernatura del estado de Chihuahua y su equipo	Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal
20/07/2021	JIN-3016/2021	Partido Acción Nacional	Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal
20/07/2021	RAP-414/2021	Partido Nueva Alianza Chihuahua	Magistrado Presidente Julio César Merino Enriquez
23/07/2021	JIN-316/2021	Cynthia Ceballos, candidata electa a la Presidencia Municipal de Nuevo Casas Grandes, y equipo	Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal
24/07/2021	JIN-272/2021 y sus acumulados JIN-277/2021, JIN-283/2021, JIN-284/2021, JIN-288/2021, JIN-300/2021, JIN-317/2021, JIN-321/2021, JIN-329/2021,	MORENA	Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal
18/11/2021	JIN-499/2021 y JIN-500/2021	Norma Ferreti Acosta Rodríguez	Magistrado Presidente Julio César Merino Enriquez
01/12/2021	JDC-489/2021	Integrantes de la Comunidad Lebaron	Magistrado Jacques Adrián Jácquez Flores y ponencia

Sesiones públicas y privadas del Pleno

El Pleno de este Tribunal celebró 79 sesiones públicas y 65 sesiones privadas; las cuales se realizaron a través del sistema de videoconferencias, derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Principalmente, la comunicación entre la Magistrada y los Magistrados, así como las ponencias, se realizó a través de los medios electrónicos pertinentes, por lo que se implementaron las herramientas adecuadas para que ello fuera posible.

Como parte del fortalecimiento y aplicación del programa Tribunal Abierto, el enlace de transmisión de las sesiones públicas se publicaba tanto en la página de internet de este órgano jurisdiccional, como en sus distintas redes sociales.



Resoluciones del Pleno

Durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, de los 549 asuntos recibidos, el Tribunal Estatal Electoral resolvió un total de 545 asuntos.

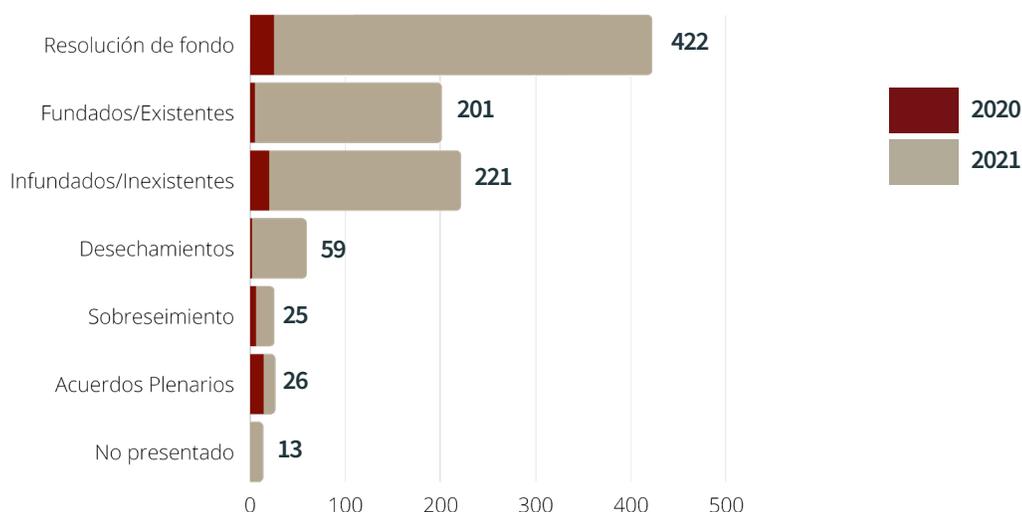
De los 545 expedientes, en el 77.43% se emitió una resolución de fondo, porcentaje integrado por 47.63% de los considerados como fundados y 52.36% infundados.

Del resto del total, 10.82% correspondió a desechamientos, 4.59% a sobreseimientos, 4.77% a acuerdos plenarios y 2.39% a asuntos que se tuvieron por no presentados.

Resoluciones Proceso Electoral 2020-2021

Tipo de resoluciones	Proceso Electoral 2020	Proceso Electoral 2021	TOTAL
Resolución de fondo			
> Fundados/Existentes	5	196	201
> Infundados/Inexistentes	20	201	221
	25	397	422
Desechamientos	2	57	59
Sobreseimiento	6	19	25
Acuerdos Plenarios	14	12	26
No presentado	0	13	13
TOTAL	47	498	545

Resoluciones del pleno

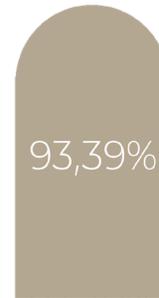


Colegialidad en la toma de decisiones

Del total de los 545 asuntos jurisdiccionales resueltos por este órgano jurisdiccional, 509 fueron aprobados por unanimidad de votos, lo que representa el 93.39%; así como 27 asuntos fueron votados por mayoría de votos, lo que se refleja en un 4.95%.

Cabe precisar que en el dictado de los fallos se elaboraron 9 engroses por un magistrado distinto al ponente del proyecto, por no haber alcanzado la mayoría de votos, lo que representa 1.65% de las resoluciones emitidas por este órgano jurisdiccional.

Unanimidad de Votos



Mayoría de Votos



Engroses



Justicia pronta y expedita

La materia electoral cuenta con plazos perentorios para la resolución de las controversias, ello, para una impartición de justicia pronta y expedita y estar en aptitud de dar certeza a los actores políticos en cada etapa del proceso, sin perjuicio del estudio exhaustivo de los asuntos que se reciben.

Por ello, una de las finalidades de este Tribunal es otorgar justicia y atender las solicitudes de la ciudadanía de forma adecuada y con celeridad, compromiso que se ha logrado al emitir sentencias a la brevedad, por lo que, el tiempo promedio de resolución durante el periodo reportado fue de 12 días a partir de la admisión del medio de impugnación.

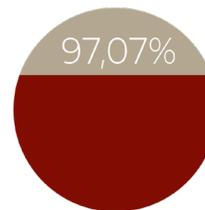
Efectividad de las resoluciones

En cuanto a las impugnaciones de los asuntos resueltos por este Tribunal, de los 545 expedientes formados y resueltos, 94 fueron impugnados ante Sala Regional Guadalajara y 16 llegaron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

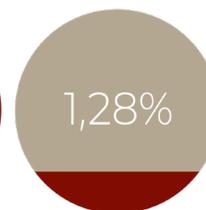
De tales impugnaciones, 98 tuvieron pronunciamiento de fondo, de las cuales, 82 asuntos fueron confirmados, 7 modificados, 9 revocados; mientras que 12 fueron desechados o sobreseídos por no cumplir con algún requisito procesal; información que señala que este Tribunal en su gran mayoría emitió sentencias que fueron confirmadas.

Con base en estos datos, se advierte que del total de los expedientes el 1.28% fue modificado y el 1.65% fue revocado. Por ello, la efectividad de nuestras resoluciones es de 97.07%.

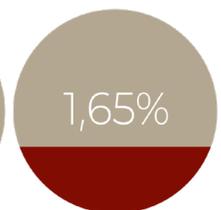
de las resoluciones



Efectivas



Modificadas



Revocadas



Por otra parte, considerando las 110 impugnaciones presentadas ante Sala Regional Guadalajara y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fueron revocadas 9 de las resoluciones emitidas por este órgano, que representa tan solo un 8.18% de las sentencias impugnadas.

Notificaciones

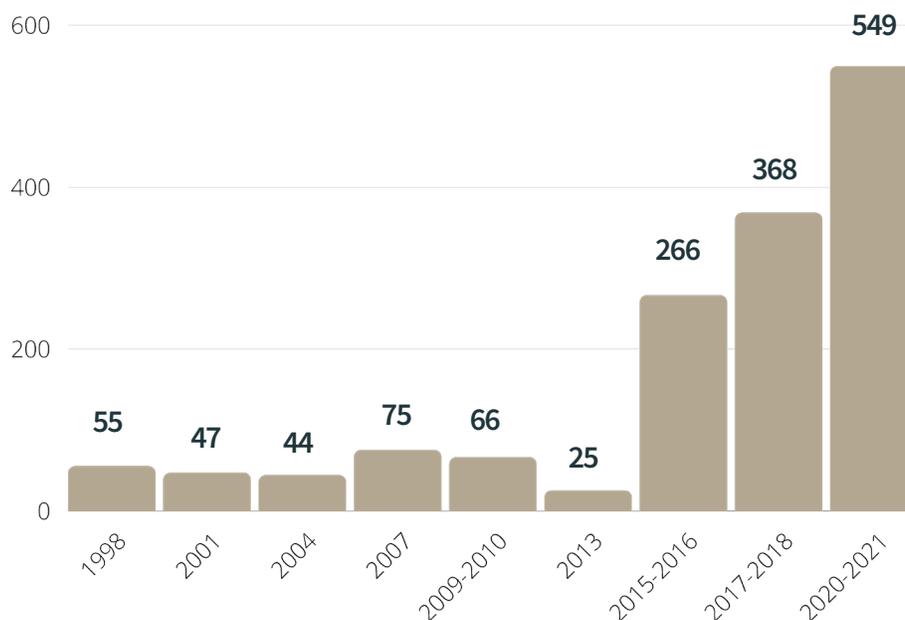
En coordinación con el área de Actuaría y con el objetivo de mantener una comunicación efectiva entre los actores políticos y este Tribunal, es que se llevaron a cabo notificaciones tanto de los acuerdos como de las resoluciones emitidas.

En ese tenor, en el Proceso Electoral Local 2020-2021 se efectuaron más de 1150 notificaciones de carácter jurisdiccional, a través de estrados, personales, por fijación, por oficio, por comparecencia y por correo electrónico, según la naturaleza del acto, de conformidad con lo establecido en la normativa electoral.

Consolidación de la justicia electoral en Chihuahua

La carga laboral en el Tribunal tuvo una tendencia ascendente en relación con procesos electorales pasados, como a continuación se muestra en la tabla siguiente:

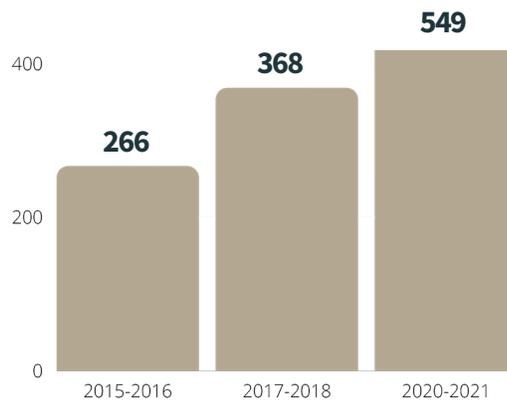
PROCESO ELECTORAL	ASUNTOS RECIBIDOS
1998	55
2001	47
2004	44
2007	75
2009 - 2010	66
2013	25
2015 - 2016	266
2017 - 2018	368
2020 - 2021	549



Como puede observarse, del Proceso Electoral Local 2017-2018 al que acaba de culminar se puede observar un aumento del 49% de los asuntos de los que conoció este Tribunal en relación con el proceso electoral anterior.

Ahora bien, el Proceso Electoral Local 2020-2021 es comparable con el de 2015-2016 debido a la similitud de las elecciones que se llevaron a cabo (Gubernatura, integrantes de la legislatura, los ayuntamientos y las sindicaturas), por lo que se muestra un incremento de 106% de los asuntos recibidos.

En la gráfica siguiente se compara dicha estadística con la relativa al Proceso Electoral Local 2015-2016 que, como se mencionó con anterioridad, corresponde a un proceso similar al que se informa en cuanto a las elecciones llevadas a cabo.



Género y derechos humanos

La equidad de género es un tema de suma importancia para allegarse de los mecanismos que generen oportunidades para el desarrollo profesional y personal de la mujer, fomenten la igualdad y constituyan una estrategia eficaz para promover la inclusión en la esfera político electoral, así como la participación en la toma de decisiones de diversos sectores sociales, económicos y culturales.

En la actualidad, la equidad de género constituye uno de los pilares fundamentales para llevar a cabo la construcción de sociedades más justas y respetuosas de la dignidad humana, por lo que el Tribunal Estatal Electoral tiene como uno de sus objetivos el promover acciones para difundir y garantizar el respeto a la igualdad y la no discriminación.

Durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, se realizaron diversas acciones encaminadas a difundir estos derechos a favor de las mujeres y de los grupos en situación de desventaja en la población, como la impartición de ponencias y conferencias organizados por parte del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y otras instituciones, así como en la participación del Tribunal en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua.

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua

El dieciséis de diciembre de dos mil veinte se firmó el convenio de colaboración interinstitucional celebrado por el Instituto Estatal Electoral, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua con la finalidad de instalar de manera permanente el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua.

De acuerdo con la cláusula primera del convenio en referencia, la finalidad del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua es impulsar la participación política de las mujeres en esta entidad federativa para incidir en la generación y mejora de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género en materia político-electoral, a través de la impartición de cursos de capacitación y generación de estadística sobre los mismos.

Durante el proceso electoral se han celebrado 12 sesiones, en las que se han desarrollado diversos temas y acciones, entre las que se encuentran: el análisis con perspectiva de género del Informe de Monitoreo de Medios de Comunicación en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, seguimiento al monitoreo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021, análisis de los procedimientos especiales sancionadores actualizados, a fin de establecer un registro de incidencias de casos de violencia política contra la mujer en razón de género, monitoreo de medios de comunicación impresos y digitales del proceso electoral, entre otros.

Primera Sesión Extraordinaria del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua

Fecha: 17 de mayo de 2021



Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chihuahua

Fecha: 2 de junio de 2021



Sesión del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua

Fecha: 10 de junio de 2021



Conferencias Magistrales “La Sororidad” y “Justicia electoral con perspectiva de género”, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Fecha: 4 de marzo de 2021

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con la Conferencia Magistral a cargo de la Dra. María Marcela Legarde y de los Ríos, feminista y antropóloga mexicana con el tema titulado “La Sororidad”, y de la Magistrada del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mónica Aralí Soto Fregoso, con el tema “Justicia Electoral con Perspectiva de género”, evento organizado por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, y el Comité Estatal Chihuahua del Pacto para juzgar con perspectiva de género, el 4 de marzo de 2021.

IV Encuentro Nacional de Magistradas Electorales 2021

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca y la Asociación de Mujeres “50 + 1”, organizaron el 12 de noviembre de 2021 el evento denominado IV Encuentro Nacional de Magistradas Electorales 2021, en el cual participaron las magistradas tanto de las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como las magistradas de los tribunales electorales locales, con la finalidad de consolidar la justicia electoral dirigida hacia las mujeres e impartida por titulares de órganos jurisdiccionales del género femenino.



En dicho evento tuvo participación la Magistrada Roxana García Moreno que junto con la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pudieron conversar y poner en colación diversos tópicos que atañen la labor jurisdiccional hacia las mujeres.

Concientización sobre la erradicación de la Violencia en contra de las mujeres, por parte del personal del Tribunal Estatal Electoral



Transparencia Electoral

Acceso a la información

Uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía, lo constituye el acceso a la información pública, la cual debe ser veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo.

En ese sentido, con la constitución del Comité y la Unidad de Transparencia, se despliegan acciones importantes que permiten brindar cabal cumplimiento a los requerimientos y obligaciones que el marco legal les confiere.

En el período que se informa se llevaron a cabo cinco sesiones por parte del Comité de Transparencia: la del trimestre correspondiente de octubre a diciembre de 2020, y durante este año 2021, las inherentes a reportes de cada tres meses.

Bajo esta premisa, en este Tribunal, acorde con la periodicidad en que deben cumplimentarse las obligaciones en materia de transparencia, tanto comunes como específicas, fueron realizadas las acciones necesarias para poner a disposición de las personas, la información que es requerida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el periodo que se informa, fueron recibidas y atendidas un total de 53 solicitudes de acceso a la información, a las cuales se les brindó el trámite conducente para arribar a una respuesta que satisfaga plenamente el derecho de acceso a la información de las personas. Cabe resaltar que únicamente se presentaron dos recursos de revisión ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, extremo que denota la satisfacción en las respuestas que este sujeto obligado ha brindado, pues no ha sido necesario para la ciudadanía interponer medio de impugnación.

En el rubro de capacitación, durante tres días se participó activamente en las Jornadas de Transparencia mediante los Talleres denominados: “Aspectos Generales del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia”, “Sistema Portal de Obligaciones de Transparencia”, “Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0)”, “Atribuciones de Vigilancia y Obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales”, “Incidencias en la sustanciación del Recurso de Revisión”, “Evolución del Marco Normativo en materia de gestión documental y administración de archivos en México” y “Gestión Documental en los Sujetos Obligados/Organización del archivo de trámite”.

Paralelamente, como sujeto obligado, se participó en la instalación de la Red Local por una Cultura de Transparencia del Estado de Chihuahua, emitiendo sugerencias en los rubros de capacitación e impartición de pláticas a personal de este Tribunal.

Conmemoración del día internacional de la mujer en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral



Charlas Sororarias

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en coordinación con la Dirección de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, organizan de manera frecuente el evento denominado “Charlas Sororarias”.

Las abogadas del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua han participado en dichas charlas con el fin de promover la sororidad entre las mujeres que tienen la ardua tarea de impartir justicia en este órgano jurisdiccional electoral.

Estos eventos han tenido cabida en tres ocasiones, los días 11 de octubre, 18 y 30 de noviembre, todos del presente año, entre las mujeres ponentes se encuentran la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las magistradas de Sala Regional: María Silva Rojas, Marcela Elena Fernández Domínguez y Gabriela Villafuerte Coello.

Las charlas sororarias surgen por la necesidad de reconocer la larga lucha de las mujeres para acceder al espacio político y público en todo el mundo y en México, para participar en condiciones de igualdad con los hombres, así como el alto precio que las mujeres han tenido que pagar para lograrlo.

La participación de las magistradas es encaminada a describir sus experiencias como magistradas y los diferentes obstáculos que han tenido que afrontar en el ejercicio de su cargo y que ahora toca trabajar desde las mujeres para las mujeres, como un trabajo en equipo, siempre buscando las mejores herramientas con la finalidad de ponerle un alto a la violencia hacia las niñas y las mujeres.

Estos eventos no son videograbados en virtud de lograr una verdadera sororidad e inclusión entre las mujeres participantes.



Acceso a la información

17 de febrero

En la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, bajo la presidencia del Magistrado Hugo Molina Martínez, se presentó el calendario anual de sesiones del Comité, el cual se estableció de conformidad con lo siguiente:

PERIODOS	FECHA	TIPO DE SESIÓN
Enero - Marzo	31 de marzo de 2021	Ordinaria
Abril - Junio	30 de junio de 2021	Ordinaria
Julio - Septiembre	30 de septiembre de 2021	Ordinaria
Octubre - Diciembre	17 de diciembre de 2021	Ordinaria

2 de marzo

Se informó al ICHITAIP sobre los costos de reproducción de material.

31 de marzo

Se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en donde como único punto se presentó el reporte por parte de la Unidad de Transparencia en donde se dio a conocer las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia durante el periodo de enero a marzo de 2021.

30 de junio

Se llevó a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en donde como único punto se presentó el reporte por parte de la Unidad de Transparencia en donde se dio a conocer las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia durante el periodo de abril a junio de 2021.

5 de agosto

Se informó al ICHITAIP sobre la asignación de recursos públicos a personas físicas o morales.

20 de agosto

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública notificó a esta Unidad el Dictamen de Verificación de la Publicación a las Obligaciones de Transparencia Programa 2021, primera etapa, atendiendo y quedando subsanadas las observaciones contenidas en el mismo.



Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Se cumplió en tiempo y forma, con la carga de la información relativa a las Obligaciones de Transparencia, tanto comunes como específicas que atañen al Tribunal, correspondientes a los dos primeros trimestres del presente año.

Solicitudes de información

Se brindó respuesta a las solicitudes de información presentadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a través del sistema de Infomex, siendo un total de 41 consultas atendidas, encontrándose 3 más en proceso de elaboración.

Recursos de revisión

Se solventó el Recurso de Revisión de clave ICHITAIP/RR-0105/2021, interpuesto por Orálida Ascencio Peralta, dando cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno del ICHITAIP.

Se dio contestación al Recurso de Revisión de clave ICHITAIP/RR-0617/2021, interpuesto por Orálida Ascencio Peralta, el cual se encuentra en espera de resolución por el Pleno del ICHITAIP.

Administración y conservación de la información

De forma paralela al Proceso Electoral local 2020-2021, se han desplegado diversas acciones a fin de impulsar la correcta integración del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, a saber:

En el mes de enero de 2021, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Archivos, este órgano jurisdiccional elaboró e hizo público en el portal de internet del Tribunal, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (PADA 2021).

Así mismo, en esa misma mensualidad, el personal del Tribunal sostuvo una charla con la licenciada Vera Violeta Venegas Medina, jefa del Departamento de Archivos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública a fin de orientarnos a dar cabal cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Archivos, así como a la entonces vigente Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.

Por otro lado, a partir del mes de febrero de este año, este órgano jurisdiccional con la colaboración la Coordinación de Sistemas, ha diseñado el Sistema Integral de Registro de Cuadernillos del Tribunal Estatal Electoral (SIRC), en el cual, a partir del mes de marzo, se registraron y digitalizaron por el área de archivos, los cuadernillos integrados en el año 2020, así como los cuadernillos atinentes a la anualidad que transcurre, representando un gran avance para la organización y control de los asuntos que llegan a este Tribunal local.

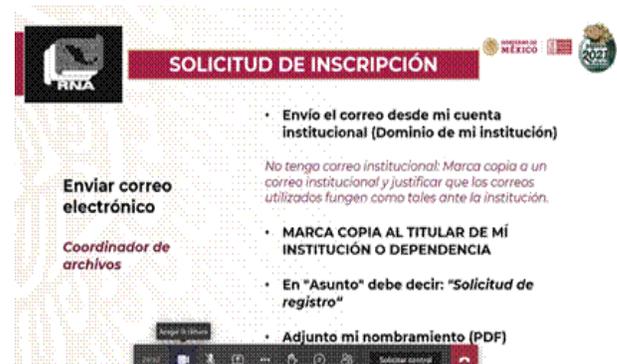
Además, previo a llevar a cabo el registro y digitalización de los referidos cuadernillos en el SIRC, el personal del área de archivos desde el mes de enero se dio a la tarea de revisar la correcta integración y a organizar por fecha de acuerdo los referidos cuadernillos, a fin de avanzar en la revisión establecida en el PADA 2021.

En el mes marzo, se llevó a cabo el curso denominado “Marco normativo en materia de gestión documental y administración documental” impartido por el personal del referido Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, capacitando a 14 servidores públicos de este órgano jurisdiccional.



Por otro lado, a partir del mes de mayo hemos sostenido contacto con personal del Archivo General de la Nación, quienes nos brindaron dos pláticas que sirvieron de base para dar cabal cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 de la Ley General de Archivos respecto al registro de nuestros archivos ante el Registro Nacional de Archivos, con lo que dimos inicio al trámite correspondiente.

En ese sentido en el mismo mes, los magistrados integrantes del Tribunal Estatal Electoral, sostuvieron una plática informativa respecto a los requisitos que deben cubrirse a fin de obtener el registro del archivo institucional ante el Registro Nacional de Archivos.





Por lo anterior, mediante Sesión privada de Pleno del 3 de junio de 2021, la magistrada y los magistrados analizaron y aprobaron la designación de la Licenciada Adriana Villalón Holguín como encargada de archivos del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

Hecho lo anterior, en el mes de junio, por invitación de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, atendimos de manera virtual la plática en la cual el personal del Archivo General de la Nación resolvió dudas respecto al registro de los archivos en el Registro Nacional de Archivos.

En la semana que transcurrió del 23 al 27 del mes de agosto, la Secretaría de Cultura del Estado, tuvo a bien brindarnos un día de capacitación por cada uno de los temas que adelante se detallan, logrando capacitar a 13 servidores públicos del tribunal:

- **Marco Jurídico en materia de archivos.**
- **Funciones de enlace de archivo de trámite.**
- **Traslado de acervos.**
- **Comunicación formal de uso común.**
- **Archivo de concentración.**

En cuanto al mantenimiento de los documentos de archivo a fin de salvaguardar su conservación y disposición, en los meses de marzo y agosto se llevó a cabo la fumigación a fin de dar cumplimiento al o establecido en el artículo transitorio segundo de la Ley de Archivos para el estado de Chihuahua.

Finalmente, en el mes de septiembre, la magistrada y los magistrados que integran el pleno del Tribunal aprobaron la instalación del grupo interdisciplinario que establece la Ley de Archivos para el estado de Chihuahua, a fin de que este órgano jurisdiccional se encuentre en la posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el referido ordenamiento.





TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

CULTURA DEMOCRÁTICA



El Tribunal Estatal Electoral es un órgano autónomo e independiente, de legalidad, plena jurisdicción y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el Estado de Chihuahua y tiene como fin, entre otras cosas, como lo establece el artículo 295 de la Ley Electoral, realizar tareas de difusión de la cultura democrática.

Con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de la vida democrática, así como identificar y establecer mecanismos de colaboración para el cumplimiento de sus objetivos, se realizaron una serie de proyectos y actividades propias e interinstitucionales para apoyar a la consolidación de una cultura de justicia electoral.

En cada una de las acciones llevadas a cabo se generó un cambio en el paradigma de la ciudadanía, en el que la y el ciudadano pudieran conocer el rol y la importancia que juega el Tribunal Electoral, en donde además de resolver conflictos electorales y proteger los derechos políticos electorales del ciudadano, se involucra activamente en el desarrollo de una cultura democrática como camino hacia una sociedad desarrollada, justa y libre, para que los ciudadanos/as no sólo sean partícipes en la democracia cada vez que haya elecciones, sino que se conviertan en defensores del reconocimiento, ejercicio y protección de sus derechos, libertades y obligaciones.

La pandemia de COVID-19 trajo consigo una serie de retos para el desarrollo del proceso electoral y de las actividades que se realizaron, pero también fue una oportunidad para salir adelante ante estas situaciones, siendo de esta manera una coyuntura en la que se idearon y reinventaron las formas de llevarlas a cabo, buscando impactar de manera positiva a los distintos sectores de la sociedad chihuahuense.

Actividades de promoción y difusión de cultura democrática

Concurso “Tik Tok por la democracia”

La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el Tribunal Estatal Electoral, el Colegio de Bachilleres (COBACH) y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C., realizaron una invitación a estudiantes de nivel medio superior y superior de escuelas públicas o privadas a participar en el concurso TikTok por la democracia, en donde, a través de un video, contestaran la interrogante: ¿Qué es para ti la Democracia?.

Se convocó a jóvenes de Chihuahua a participar en la realización de un “TikTok” para expresar de qué forma viven o perciben la democracia, la violencia política contra las mujeres en razón de género, la discriminación en materia política electoral y la participación ciudadana e igualdad entre hombres y mujeres.



Firma de convenio entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

Se llevó a cabo la celebración de dicho convenio, consistente en establecer las bases y lineamientos de colaboración a través de los cuales se fomenta la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia y de investigación, así como programas educativos y difusión del conocimiento en temas que se relacionen entre las partes, en beneficio del desarrollo y consolidación de la cultura democrática y jurídica del estado de Chihuahua.

En el evento, estuvieron presentes por un lado autoridades educativas de la Universidad, así como el Rector Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar; y por el otro lado, la Magistrada Roxana García Moreno, el Magistrado Hugo Molina Martínez y el Presidente del Tribunal Julio César Merino Enríquez.



Fecha: 19 de agosto de 2021.



Proyecto: #Impulso Democrático

Se puso en marcha el proyecto de participación democrática y ciudadana del Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua, en donde se llevaron a cabo una serie de proyectos encaminados a darle difusión a la cultura democrática, valores, participación ciudadana y derechos humanos de la sociedad; con el fin de seguir coadyuvando en el fortalecimiento de un mejor Estado.

Los proyectos con los que se iniciaron son los siguientes:

1. Personaje del Tribunal Infantil

Se creó el símbolo de identidad infantil del Tribunal, con el objetivo de que los niños, niñas, adolescentes y la sociedad Chihuahuense en general puedan identificar al Tribunal, relacionándolo con la función que realiza y su importancia en su labor de fortalecimiento a la democracia; así como informar acerca de la justicia electoral de manera amigable y accesible.



2. Lotería electoral

Se creó la lotería democrática propia del Tribunal Electoral, con la finalidad de llevar a distintas colonias estratégicas de la ciudad de Chihuahua, y realizar reuniones de juegos, con el propósito de llevar a cabo buenas relaciones que ayuden a la cohesión social y que de una manera diferente puedan reconocer los diferentes mecanismos de participación ciudadana y democrática.



3. Espacios para la democracia

Constantemente, el Tribunal Electoral estuvo acudiendo a las distintas estaciones de radio con alcance municipal y estatal, para informar acerca del proceso electoral 2021, las elecciones seccionales, de comisariados de policía y de la labor que llevamos a cabo. También se logró generar diálogo y deliberación respecto a dudas de interés público como lo son la gobernabilidad, democracia, la importancia de la participación ciudadana e inclusión de los distintos sectores de la población; brindando la oportunidad de expresar intereses, inquietudes y propuestas.



4. Charlas con jóvenes

Se recibió en las instalaciones de nuestro órgano electoral a distintos grupos estudiantiles de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que tuvieran una charla cercana en donde resolvieran dudas y conocieran de la labor jurisdiccional en materia electoral y sus derechos político electorales, en compañía de la Magistrada y los Magistrados integrantes del pleno; así como también se brindó una visita guiada por el Tribunal, narrando su historia y sus funciones.

Cabe destacar, que la implementación de estos proyectos, aún no llega a su fin, ya que es apenas el comienzo de un sinfín de actividades planeadas para la consolidación del mismo.

Publicación de contenidos y difusión de la producción editorial

Presentación de las revistas Quid Iuris

Fecha: 11 diciembre de 2020

La revista Quid Iuris, del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, es una publicación trimestral, la cual tiene como objetivo la divulgación y fortalecimiento de la cultura democrática a través de la difusión de trabajos de gran relevancia para los estudiosos e interesados en las ciencias jurídicas, políticas, sociales y con la participación de destacados colaboradores locales, nacionales e internacionales.

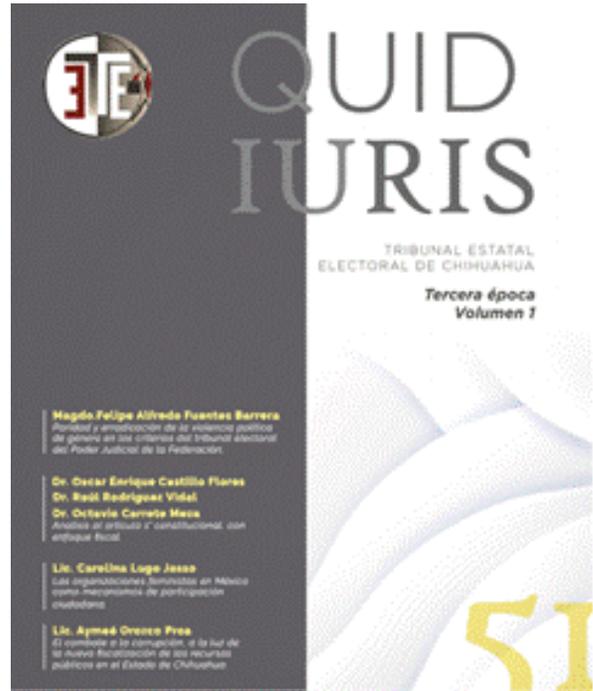
Mantenemos la certeza de que Quid Iuris debe abrir un espacio en la revista a todos los jóvenes recién egresados y estudiantes dedicados a la vida legal y electoral de México y de Chihuahua, para impulsar sus trabajos de investigación, es por eso, que extendemos nuestros horizontes y les brindamos a las juventudes un espacio de participación real, al que denominamos “Voz Joven”, en donde podrán publicar sus aportaciones para poder ser visibilizadas, buscando fortalecer la participación ciudadana, la sana crítica y el desarrollo del modelo democrático.

Preocupados y ocupados en la contribución de la difusión cultural de nuestro Estado, así como en su desarrollo, formación, propagación y enriquecimiento, abrimos una nueva sección denominada: “Conoce Chihuahua”; misma que tendrá como objetivo fundamental dar a conocer cada uno de los lugares históricos y culturales de nuestra entidad federativa, así como sus regiones; para de esta manera preservar y transmitir los valores culturales propios.

Este año, se editaron cuatro revistas, mismas que fueron entregadas entre las autoridades electorales e instituciones académicas.

La primera edición del año tuvo un enfoque de género, ligado a las mujeres: A sus derechos humanos, participación política y a su lucha constante, en donde se compartieron fotografías para reconocer y engrandecer su movimiento.

Quid Iuris 51:



Entrevista

Licenciada Rocío Martínez Patiño, primera Magistrada del entonces Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Artículos

“Paridad y erradicación de la violencia política de género en los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.” **Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Magistrado de la Sala Superior del TEPJF.**

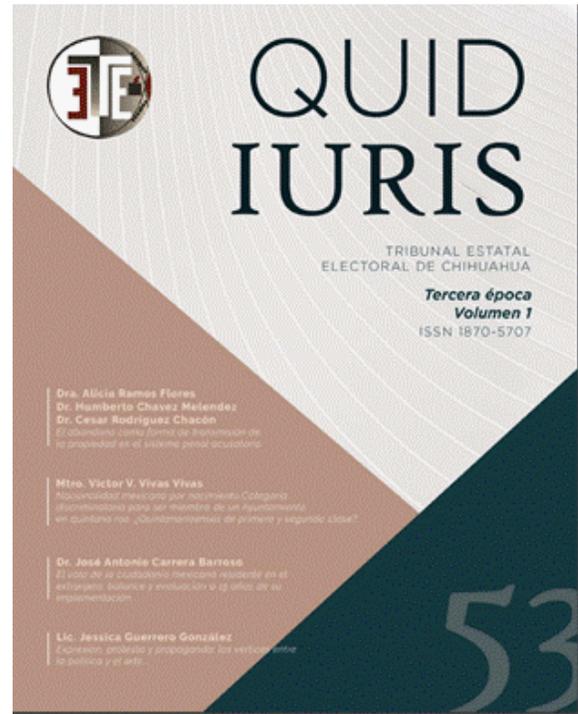
“Análisis al artículo 1º constitucional con enfoque fiscal.” **Octavio Carrete Meza; Raúl Rodríguez Vidal y Oscar Enrique Castillo Flores, Doctores en Derecho.**



Quid Iuris 52:



Quid Iuris 53:



Entrevista	Carlos Antonio Romano, ex Juez y embajador Argentino.	
Artículos		
<p><i>“Libertad de expresión en redes sociales. Alcances, limitaciones y retos en materia electoral. Una aproximación.”</i> Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Especializada del TEPJF y Licenciada Cristina Viridiana Álvarez González.</p>	<p><i>“Declaración de parte como prueba en México.”</i> Roberto Aude Díaz, Maestro en Administración y Procuración de Justicia.</p>	<p><i>“La ruta de la paridad en México.”</i> Brenda Fabiola Chávez Bermúdez; María Magdalena Alanís Herrera y Paloma Cecilia Barraza Cárdenas.</p>

Entrevistas		
Alejandra Chávez Camarena, Presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).		
César Lorenzo Wong Meraz, Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM)		
Artículos		
<p><i>“El abandono como forma de transmisión de la propiedad en el sistema penal acusatorio.”</i> Alicia Ramos Flores; Humberto Chávez Meléndez y César Rodríguez Chacón, Doctora y Doctores en Derecho.</p>	<p><i>“El voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero: balance y evaluación a quince años de su implementación.”</i> José Antonio Carrera Barroso, Politólogo y Doctor en Estudios Sociales.</p>	<p><i>“Nacionalidad mexicana por nacimiento, categoría discriminatoria para ser miembro de un Ayuntamiento en Quintana Roo. ¿Quintanarroenses de primera y segunda clase?”</i> Victor Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo.</p>

Apoyo y fortalecimiento a la labor jurisdiccional en materia electoral

En virtud de contar con funcionarios que estén actualizados, es necesario realizar actividades en materia de la cultura democrática para cumplir con su función jurisdiccional con altos niveles de excelencia y profesionalismo.

Por tanto, el Tribunal, en seguimiento al plan integral de actividades de formación dirigida a los actores y sujetos electorales, así como a la sociedad en general, se impulsó la realización de diversas actividades de capacitación en la materia.

De ahí que, la oferta se compone de 6 conferencias, 4 foros, 2 conversatorios y 17 actividades diversas.

Continuar con esa estrategia, permite dotar al talento humano de mejores herramientas para sus labores cotidianas, que redunden en el incremento de la calidad de la justicia electoral en Chihuahua; teniendo además una constante actualización de los instrumentos tecnológicos a los cuales resultó trascendental acudir; ello, con la intención de no dejar de lado la importante tarea de la difusión y capacitación en materia electoral.

CONFERENCIAS

Conferencia “Justicia Electoral y Paridad de Género” impartida por la Magistrada Roxana García Moreno

Fecha: 3 de junio de 2021.



Conferencia “Justicia Electoral y Paridad de Género”, evento que fue organizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, el Departamento de Ciencias Jurídicas, la Coordinación del Programa de derecho en colaboración con el colegio de la Frontera Norte, el Instituto Estatal Electoral a través de la Asamblea Municipal de Juárez, la Magistrada fungió como conferencista, el evento se transmitió virtualmente a través de Facebook Live “ Ciencias Jurídicas UACJ”, “Derecho UACJ” y “El Colef”.

Conferencia Magistrada “La certeza en las decisiones jurisdiccionales” impartida por la Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas

Fecha: 5 de noviembre de 2021.



En la Conferencia Magistrada “La certeza en las decisiones jurisdiccionales” impartida por la Consejera del Instituto Nacional Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, se abordaron importantes criterios relacionados con la paridad de género, el evento fue organizado por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua tanto de manera virtual a través del canal de YouTube del Tribunal, como de manera presencial en el salón de pleno de este órgano jurisdiccional.



Conferencia Magistral “El fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en México”, impartida por el ministro en retiro, José Ramón Cossío Díaz

Fecha: 13 de noviembre de 2021.



Conferencias Magistrales impartidas por el ex magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Dr. Manuel González Oropeza

Fecha: 16 y 17 de noviembre de 2021.



El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua; el Poder Judicial del Estado de Chihuahua; la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos; la Asociación Jurídica México-Libanesa Al-Muhami Chihuahua y el Centro Libanés A.C., realizaron en conjunto la conferencia magistral denominada “El fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en México”, misma que fue impartida por el Ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz.

El ex Magistrado de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Manuel González Oropeza, impartió las conferencias magistrales “La trayectoria constitucional de Chihuahua” y “El referendo revocatorio del Presidente de México”, eventos organizados por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Dicha conferencia tiene un impacto específico sobre la consolidación de la justicia hacia las mujeres, en virtud de que las autoridades electorales se han visto beneficiadas con la aplicación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de justicia, del cual el Ministro en retiro ponente fue pionero y precursor para su afianzamiento en toda la República Mexicana.



FOROS O TALLERES

Taller de Análisis de Sentencias, en Guadalajara, Jalisco

Asistencia al Taller de Análisis de Sentencias organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, en el que se analizaron importantes resoluciones en beneficio de la paridad de género y para erradicar la violencia política en razón de Género, el evento tuvo lugar en la Sala Regional Guadalajara del TEPJF.

Al respecto, se analizaron las sentencias SUP-REC-1414/2021 y SUP-REC-1861/2021, la primera aborda el histórico fallo en favor de la paridad de género en Cámara de Diputados, mientras la segunda explora la nulidad de una elección por violencia política en razón de género, en Iliatenco, Guerrero, ambas resueltas en última instancia por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Principio constitucional de paridad de género: Una realidad local

Fecha: 29 de octubre de 2021.

Participantes: magistradas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrantes de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos e integrantes del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.



Reelección en México, retrovisión y perspectiva

Fecha: 20 de noviembre de 2021.

Participantes: Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Coahuila, Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Tribunal Electoral de Tlaxcala y Tribunal Estatal Electoral del Estado de México.



CONVERSATORIOS

Mesa panel “Asimetría de la participación política de las mujeres en México”

Fecha: 9 de marzo de 2021.

En el marco del ocho de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la participación de la Magistrada Socorro Roxana García Moreno en la Mesa panel “Asimetría de la participación política de las mujeres en México”, evento organizado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, el 9 de marzo de 2021.

Fue organizado por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, la Defensoría Pública Electoral y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente. El evento tuvo lugar vía virtual el jueves 28 de enero de 2021, por el canal de Facebook Live AMMEL.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

MESA PANEL

Asimetría de la participación política de las mujeres en México

MTRA. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Consejera Ejecutiva
Instituto Electoral de la Ciudad de México

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
Consejera Ejecutiva
Colección de Toluca

MTRA. ROXANA GARCÍA MORENO
Magistrada
Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

MTRA. DOÑA SORIANO RODRÍGUEZ
Consejera Ejecutiva
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

ACOMPÑARÁN:

CLAUDIA ARLETT ESPINO
Consejera Presidenta
IEE Chihuahua

FRYDA LUCIANO RAMÍREZ
Consejera Ejecutiva
IEE Chihuahua

GEORGINA ÁVILA SILVA
Consejera Ejecutiva
IEE Chihuahua

Martes 9 marzo
11:00 h (CUU) | 12:00h (CDMX)

Transmisión en vivo
facebook.com/IEEChihuahua



Las candidaturas indígenas en el contexto del proceso electoral en México

Fecha: 28 de enero de 2021.

Conversatorio “Las candidaturas indígenas en el contexto del proceso electoral en México”, en el cual la Magistrada García Moreno fungió como ponente, el evento fue organizado por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, la Defensoría Pública Electoral y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente. El evento tuvo lugar vía virtual el jueves 28 de enero de 2021, por el canal de Facebook Live AMMEL.

CONVERSATORIO

SALA REGIONAL XALAPA

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL

RENACEDI

Conversatorio: “LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL EN MÉXICO”

Panelista
Dr. Adín Antonio de León Gálvez
Magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Panelista
Mtra. Marina Martha López Santiago
Titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPUF

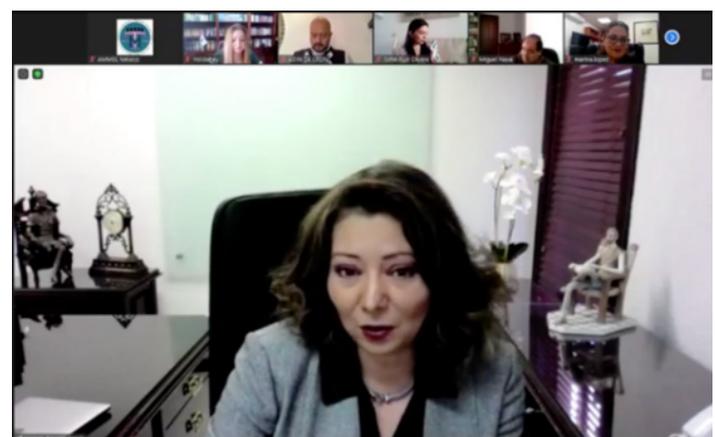
Panelista
Dra. Claudia Arlett Espino
Presidenta del OPLE de Chihuahua y Presidenta de RENACEDI

Panelista
Lic. Heriberto Jiménez Vásquez
Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca

Moderadora
Mtra. Socorro Roxana García Moreno
Magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

Jueves 28 Enero de 2021 12:00 horas

Transmisión en vivo Facebook Live AMMEL



Escuchatorio con jóvenes: Proceso electoral 2021. Las elecciones más grandes en la historia de México

Fecha: 25 de marzo de 2021.

El “Escuchatorio con Jóvenes” de la I circunscripción electoral contó con la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal, así como alumnos de la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Sonora.



Capacitación con Rubén Luna Castillo, Jefe de Peritajes Antropológicos del INAH y Guadalupe Perez Holguín, intérprete rarámuri con el objetivo de tener una mejor preparación para resolver el expediente JDC-154/2021

Fecha: 27 de mayo de 2021.

Ante la sustanciación del juicio ciudadano JDC-154/2021 en el que se estudiaron aspectos de la participación y representación de los pueblos y comunidades indígenas, personal jurídico del Tribunal contó con la capacitación por parte del Jefe de Peritajes Antropológicos del INAH y de una intérprete rarámuri.



Bienvenida a la Magistrada Roxana García Moreno y al Magistrado Hugo Molina Martínez

Fecha: 15 de diciembre de 2021.



Reunión con la Consejera y Consejeros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua para la implementación del sistema de los Procedimientos Sancionadores

Fecha: 16 de febrero de 2021.



Implementación del sistema del Juicio en Línea

Reunión con funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para coordinar las capacitaciones realizadas por integrantes de este Tribunal en materia de Blindaje Electoral

Fecha: 1 de febrero de 2021.

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, en colaboración con personal de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se encuentra en aras de implementar el Juicio en Línea, para ser más accesibles con todos los actores políticos y la ciudadanía chihuahuense.



Fecha: 3 de febrero de 2021.



Presentación del informe de actividades del año 2020

Conmemoración del Día de muertos

Fecha: 23 de marzo de 2021.

Informe de Actividades 2020

El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, Julio César Merino Enriquez, presentó su informe de actividades 2020 ante la Magistrada y Magistrados integrantes del pleno.

El 2020 fue un año de retos por motivo de la pandemia mundial del Covid-19, mismos que se afrontaron con total profesionalismo, objetividad, eficiencia y eficacia.

A continuación, algunos puntos importantes de las actividades del periodo mencionado:

- 1 Medidas por contingencia sanitaria**
El 17 de marzo del 2020 se aprobó el Plan de Contingencia por Riesgo Epidemiológico de Gestión Ambiental del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.
- 2 Justicia pronta y expedita**
Los asuntos recibidos y resueltos en el periodo que abarca este informe, el tiempo promedio de trámite y sentencia fue de 5.4 días, lo que revela el carácter expedito de la
- 3 Efectividad de las resoluciones del Tribunal**

Fecha: 2 de noviembre de 2021.

“La vida de los muertos perdura en la memoria de los vivos”.
Marco Tulio Cicerón (106 a.C- 43 a.C).
Jurista, político y filósofo.

Firma de convenio de colaboración, en materia electoral, jurídica, educativa y de derechos humanos; en beneficio de la sociedad Chihuahuense, suscrito por la Secretaría de Educación y Deporte, el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto Estatal Electoral y este Tribunal

Reunión para dar seguimiento de la implementación del Juicio en Línea en colaboración con personal de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Fecha: 15 de diciembre de 2021.

Fecha: 30 de marzo de 2021.



Reunión con los integrantes del Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Evento Día de las Madres

Fecha: 22 de junio de 2021.

Fecha: 10 de mayo de 2021.



Firma del Pacto plural por la legalidad alto a la violencia política de género y la inclusión

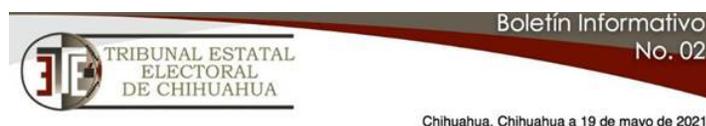
Firma de convenio de coordinación por parte del Tribunal y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua

Fecha: 5 de abril de 2021.

Fecha: 19 de mayo de 2021.



En un acto de pluralidad y de suma de voluntades, se firmó el Pacto Plural por la Legalidad con instituciones públicas, partidos políticos, medios de comunicación, empresariado, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y sociedad civil en general.



TEE y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, firman convenio de coordinación.

Este miércoles 19 de mayo del presente año, el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEE) y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, firman convenio de coordinación con el fin de implementar acciones de capacitación para las y los servidores públicos de los municipios y así como para los organismos constitucionales autónomos del Estado de Chihuahua, con el objetivo de prevenir conductas que puedan derivar en faltas administrativas y hechos de corrupción durante los procesos electorales.

Dicho convenio fue firmado por el Magistrado Presidente del TEE, Julio César Merino Enríquez y la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, Mtra. Liliانا Ochoa Ortega, así como también firmaron como testigos, la Secretaria de la Función Pública, Mónica Vargas y el Magistrado del TEE, Jacques Adrián Jáquez Flores.

El evento se realizó en el salón de pleno atendiendo las medidas de sanidad correspondientes por lo cual, solo se permitió el acceso a 15 personas.

Las autoridades convocante resaltaron la importancia de trabajar en colaboración ambas instituciones para prevenir y erradicar hechos de corrupción en los comicios, por ello, se comprometieron las partes a impulsar programas de contraloría social en los municipios del estado y a promover la cultura y los canales de denuncia de responsabilidades administrativas, con el fin de concientizar las consecuencias jurídicas por los actos o hechos cometidos por personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.



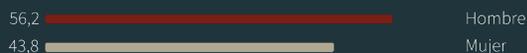
Las redes sociales, se vinculan como medios de comunicación efectiva entre las autoridades y la ciudadanía; en este caso, el Tribunal ha dado seguimiento a sus redes para atender las solicitudes de todas aquellas personas que busquen un acercamiento directo con este órgano jurisdiccional.

En ese sentido, en nuestras cuentas oficiales de Facebook, Twitter y YouTube, se comparte información relevante como los avisos de sesiones públicas y la transmisión de las mismas, así como cualquier evento que este Tribunal organice; ello, con la finalidad de llegar a más personas y brindar capacitación en materia electoral a los interesados.

Los datos relativos a las redes sociales del Tribunal, son las siguientes:

Edad y Sexo

Visualizaciones - Últimos 365 días



Estadísticas del canal de youtube

Tu canal ha conseguido 20,205 visualizaciones los últimos 365 días



CUENTAS INSTITUCIONALES EN
REDES SOCIALES

Tipos

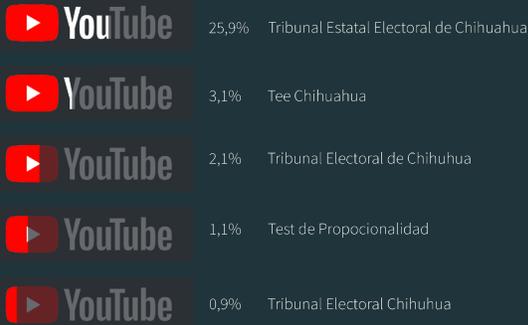
de fuente de tráfico
Visualizaciones los últimos 365 días



Fuente de Tráfico

búsqueda en youtube ultimos 365 dias

Proporcion de todo el trafico. 21,7 %



Fuente de Tráfico

externa: Visualizaciones 365 días

Proporcion de todo el trafico. 45,1 %



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA





TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA



Misión

Consolidar la confianza ciudadana atendiendo las controversias que durante el proceso electoral presentan los ciudadanos, candidatos independientes, partidos políticos, asociaciones entre otros.

Visión

Ser un órgano de impartición de justicia electoral posicionado a nivel nacional con un alto nivel de confirmación en sus resoluciones.

Programa presupuestario PBR

Controversias Electorales: Representa las acciones de atención y resolución de las controversias que se presentan ante el Tribunal, derivadas de las actividades, previas, posteriores o inherentes al desarrollo de los procesos electorales, así como de los conflictos laborales de los órganos electorales y de los procesos de participación ciudadana.

703 Tribunal Estatal Electoral

Programa: 2E003C2 Controversias electorales 2021

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje – E5 Gobierno responsable

Objetivo 01 - Fortalecer la gobernabilidad a través de una política interna que genere mejores condiciones de convivencia en el estado.

Principales Actividades

Elaboración de los estados financieros mensuales y trimestrales para el H. Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Hacienda, en los que se incluyen:

- 1.- Estado de situación financiera.
- 2.- Estado de flujo de efectivo.
- 3.- Estado de variación en la hacienda pública.
- 4.- Estado de actividades.

Estos estados financieros se elaboran de manera mensual (48 -12 meses) y trimestralmente (16 -4 trimestres)

- Entrega mensual de la póliza del gasto del presupuesto ejercido a la Secretaría de Hacienda, para el seguimiento y control del presupuesto aprobado.
- Mensualmente se captura el seguimiento a las metas del programa operativo anual y la matriz de marco lógico en el sistema.
- La Auditoría Superior del Estado en el 2020 implementó un nuevo sistema de información financiera, mismo que se ha cumplido de forma trimestral.
- En el mes de enero de 2021 se entregó la información contable, presupuestal, programática y anexos correspondientes a la Cuenta Pública 2020 en su totalidad
- Se llenaron los formatos para dar cumplimiento al Artículo No. 77 de la Ley de Transparencia en los cuatro trimestres.
- Apoyo en logística y organización de eventos del Tribunal.
- Las obligaciones fiscales del año 2020 así como las cuotas de seguridad social se cumplieron en tiempo y forma.
- Se atendieron las solicitudes de material y suministros para el desempeño de las actividades propias del personal que forma parte del Tribunal.
- Se emitieron 40 nóminas, 24 corresponden a los pagos quincenales, 12 a pagos mensuales y 4 al pago de prestaciones.
- Se registraron todas las operaciones contables en el sistema, lo que permitió dar cumplimiento a cierres mensuales y generación de informes más oportunos.
- Se actualizaron y depuraron los expedientes del personal.
- Se implementó en el sistema de contabilidad el módulo de control de los bienes muebles e inmuebles, así mismo, se aplicaron las depreciaciones del ejercicio.
- Se implementó el plan de mejoras para el edificio tanto en exterior e interior.



Con el objetivo de continuar apoyando el proyecto de austeridad impulsado por el Gobierno del Estado, únicamente se erogan gastos estrictamente indispensables; así como también se llevaron a cabo acciones orientadas a la eliminación, sustitución y reducción de gastos.

Las operaciones contables que cumple con la normatividad gubernamental llamado SAACG.Net de Indetec, nos ayudó en un alto porcentaje, en la carga de trabajo y así las revisiones que tuvimos por parte de ASECH fueron más rápidas y eficientes, ya que este organismo cuenta con el mismo sistema contable. Desde el 2019 el Tribunal fue incluido en el programa anual de auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, específicamente sobre las participaciones federales, por lo tanto, la coordinación administrativa atendió y cumplió con los requerimientos en tiempo y forma y con el resultado que, hasta hoy el Tribunal Estatal Electoral, no ha tenido ni una observación y esto publicado en el propio informe de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua hacia el H. Congreso del Estado y a la propia Secretaría de la Función Pública.

En el mes de septiembre la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua fiscalizó la cuenta pública del ejercicio 2020 de Gobierno del Estado y en los resultados definitivos de las revisiones el Tribunal Estatal Electoral fue el único que no recibió observaciones ni recomendaciones.

Se realizó una revisión física de los bienes del Tribunal, con el objetivo de realizar la conciliación contable del inventario en coordinación con el despacho de auditoría externo de este Tribunal, para la aplicación debida de la depreciación de este año.

En este Tribunal trabajamos bajo estándares de planeación como lo es la Matriz del Marco Lógico (MML) la cual es una herramienta que permite estructurar de manera lógica y sintética las actividades a desarrollar y los resultados a lograr a través de proyectos para la implementación de estrategias.

Presupuesto 2021

Presupuesto Original	\$ 58,857,616.77
Reducción	- \$ 2,000,000.00
Presupuesto Modificado	\$ 56,857,616.77
Ingresos recaudados (subsidio de Gobierno)	\$ 54,889,413.48
Ingresos pendientes 2021	\$ 1,968,203.29

Presupuesto de egresos 2021

Cuenta presupuestal	Presupuesto aprobado en el ejercicio de 2021	Presupuesto modificado 2021	Presupuesto total pagado al 31 de diciembre de 2021	
			(\$)	(%)
Servicios personales	43,499,397.15	43,499,397.15	39,952,762.09	92%
Materiales y suministros	1,721,514.63	1,721,514.63	1,797,475.66	104%
Servicios generales	11,196,705.22	11,196,705.22	13,221,283.06	118%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	440,000.00	440,000.00	575,581.07	131%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	306,402.50	
Total	56,857,617.00	56,857,617.00	55,853,504.38	98%



Presupuesto ejercido por capítulo del gasto

Concepto	Importe
Servicios personales	\$ 39,952,762.09
Materiales y suministros	\$ 1,797,475.66
Servicios generales	\$ 13,221,283.06
Transferencias (diferencial de pensiones)	\$ 575,581.07
Bienes	\$ 306,402.50

Programa Operativo Anual

Este programa nos ayuda a estar alineados al plan estratégico sobre las metas y objetivos de este Tribunal cada año y en lo que fue el 2021 los números sobresalieron mucho, en comparación a otros años electorales, algo nunca visto en un proceso electoral similar, lo que indica que la participación tanto de partidos políticos y ciudadanía en general esta en mayor crecimiento.

Aquí un resumen del POA (Programa Operativo Anual) 2021:

1 Programa – Controversias Electorales 4 Componentes-

- Controversias electorales resueltas
- Cultura democrática otorgada
- Actualización en materia electoral
- Elaboración de informes financieros

9 Actividades 9 Indicadores

Metas del Programa Operativo Anual

REFERENCIA	RESUMEN NARRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO	VALOR LOGRADO	%
C01	Controversias electorales resueltas	Controversias	550	545	99
C0101	Dictado de sentencias	Sentencias Dictadas	550	545	99
C0102	Sustanciación de expedientes	Expedientes	685	944	137.81
C02	Cultura democrática otorgada	Difusión y acciones	2014	1031	51.19
C0201	Difusión de la cultura democrática en medios	Acciones	2	2	100
C0202	Elaboración de materiales gráficos	Material Gráfico	2,000	1000	50
C0203	Realización de eventos para la ciudadanía	Eventos	12	29	241.67
C03	Actualización en materia electoral y participaciones	Acciones	48	76	158
C0301	Capacitación y actualización	Capacitaciones	16	25	156.25
C0302	Part. en conferencias, mesas de trabajo, etc.	Conferencias, participaciones	32	49	153.13
C04	Procesos Administrativos	Informes	48	48	100
C0401	Elaboración de informes financieros	Informes	36	36	100
C0402	Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto ejercido	12	12	100





TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

PROSPECTIVA





Sabemos que nuestra máxima norma en el país establece el deber que tenemos todas las entidades federativas de contar con tribunales autónomos encargados de impartir Justicia Electoral, ello a partir de un marco legal que garantice la protección por parte de dichas instituciones de los derechos político electorales de los ciudadanos.

Esta condición ha sido un pilar en nuestro sistema democrático al emplear una vía jurídica para resolver los conflictos políticos que se suscitan en las entidades federativas, priorizando la atención ciudadana y la tutela de los valores cívicos que acompañan toda elección, como la más amplia expresión de la soberanía nacional en la renovación de las autoridades representativas.

En tal sentido, a lo largo de este informe se pudieron poner en evidencia las acciones puntuales realizadas sobre las áreas jurisdiccional, administrativa y académica, trabajadas al interior de este Tribunal Estatal de Chihuahua, buscando en cada una de ellas incidir de manera positiva al promover políticas de inclusión, atención prioritaria, sensibilización, sana comunicación, trabajo colegiado y toma de decisiones enfocadas en el ciudadano, principio y fin de la función sustantiva del órgano que representamos.

En ese orden de ideas, este espacio nos permite reiterar el compromiso de seguir formando un Tribunal capacitado y competente, desde luego con apego a la normativa electoral y a los principios rectores de la materia, pero sobre todo a la realidad social en que nos vamos viendo inmersos día con día, sabedores de que vivimos en un mundo en constante cambio, donde las necesidades y prioridades de la población se van modificando, y en donde surgen nuevos desafíos pero, a la par, nuevas áreas de oportunidad.

Así, frente a estas realidades, es importante enfatizar sobre el papel que debe ocupar nuestra labor en el marco de una democracia en constante transformación, construyendo un eficiente desempeño institucional que responda las demandas actuales y las necesidades que se van generando con cada proceso electoral.

Para avanzar en esta dirección, en el 2022 el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua seguirá dando la más alta prioridad a la adopción de las mejores prácticas y los más altos estándares en sus actividades jurisdiccionales y administrativas, continuando su marcha inagotable para acompañar una democracia a la altura para las y los chihuahuenses.





TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

INFORME PROCESO ELECTORAL

2020-2021



Edición 2021
Calle 33 #1510. Col. Santo Niño
Chihuahua, Chihuahua. México C.P. 31200

www.techihuahua.org.mx



TEEChihuahua



TEE_Chihuahua